

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS GORDO PÉREZ, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La prensa segoviana se ha hecho eco de las quejas presentadas por un grupo de viajeros que hacen uso de las líneas regulares de transporte de viajeros entre Segovia y Madrid y viceversa, según recoge la prensa la empresa adjudicataria presenta una serie de disfunciones que están generando graves perjuicios a los usuarios de esta línea de transporte de viajeros concesionada.

En base a los hechos denunciados se formulan las siguientes preguntas al Ministerio de Fomento:

-¿Es conocedor el Ministerio de Fomento de las quejas formuladas a la empresa adjudicataria del servicio regular de viajeros entre Segovia y Madrid en enero y febrero de 2017?

-¿Existe un procedimiento y valoración del servicio de transporte por parte del Ministerio de la empresa referido?

-¿Tiene constancia el Ministerio de que la empresa adjudicataria haya corregido las quejas formuladas por los clientes? ¿Tiene conocimiento de la gestión realizada por la empresa adjudicataria ante las quejas presentadas? ¿Sabe si se ha dado curso de audiencia por parte del adjudicatario a los clientes que lo han solicitado?

Los clientes denuncian la falta de disponibilidad de plazas y de la necesidad de prever su demanda con una antelación superior a 15 días, así como las limitaciones que presenta la expedición de billetes en las máquinas expendedoras para adquirir billetes con una semana de adelanto. ¿Es consciente el Ministerio de estas limitaciones del servicio?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de febrero de 2017

EL DIPUTADO
JUAN LUIS GORDO PÉREZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

